



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

Bogotá D.C., 02 de enero de 2020

Doctor  
**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**  
Presidente de la República de Colombia  
Bogotá D.C.

***Asunto: Informe de entrega a la gestión de acompañamiento al alcalde encargado Pedrito Pereira en la ciudad de Cartagena de Indias - Año 2019***

Apreciado señor Presidente:

Atendiendo mis responsabilidades en la tarea que usted me encomendó como veedora y supervisora de la Alcaldía de Cartagena de Indias, quiero ponerlo en conocimiento de las acciones derivadas de la gestión ejercida en 2019.

Desde hace ya 15 meses, he venido ejecutando con la Alcaldía una agenda de actividades robusta, concertada y priorizada para lograr una Cartagena sostenible, eficaz, transparente, incluyente, sin pobreza extrema, segura y competitiva; que sabemos bien es el anhelo de todos los cartageneros quienes habían perdido la confianza en sus gobernantes locales, por la más grave crisis político administrativa de la historia reciente de la ciudad, en el marco de la cual ejercieron funciones 11 alcaldes en los últimos 10 años. Durante los últimos meses Cartagena logró, a no dudarlo, alcanzar la gobernabilidad y la estabilización institucional indispensables, pero son muchos aun los desafíos pendientes.

Teniendo en cuenta que la ciudad requiere una estrategia de largo plazo que trascienda el periodo de una o dos administraciones, convoque a los líderes sociales empresariales, institucionales y políticos de la ciudad a trabajar en un plan estratégico para lograr la Cartagena sostenible, competitiva, socialmente incluyente, segura, que rechace la corrupción, que alcance el pleno empleo, con cero pobreza



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

extrema y una pobreza monetaria que se encuentre por debajo del 15% para el año 2033, cuando se conmemoraran los 500 años de fundación de la ciudad.

El trabajo tendiente a lograr el pacto por Cartagena que suscribimos con el Alcalde encargado comenzó en una reunión liderada y moderada gracias a Juan Gossaín que es sin duda uno de los referentes sociales y cívicos más importantes de la ciudad y del país. De esta manera logramos la firma del pacto por Cartagena en el cual quedo explicito el acuerdo de todas las partes en los objetivos antes enunciados.

**Firma del Pacto por Cartagena:** El “Pacto por Cartagena” es la hoja de ruta del desarrollo de la ciudad y en el mismo definimos tres etapas o momentos críticos: primero el corto plazo, es decir el término del encargo en la alcaldía del alcalde Pedrito Pereira; el mediano plazo, es decir la terminación de su mandato como presidente de la Republica en agosto de 2022 y el largo plazo que debe llevar a que la ciudad haya puesto correctivos en todos sus problemas estructurales cuando se conmemoren los 500 años de su fundación.

Al concluir el encargo del Alcalde Pedrito Pereira se da también por concluido mi acompañamiento a la ciudad de tal manera que las acciones de mediano y largo plazo deberán acompañarse fundamentalmente por parte de los actores académicos, cívicos, empresariales y por supuesto políticos de la ciudad y siempre con el apoyo del Gobierno Nacional. Por lo anterior rindo a usted el informe de la gestión que adelante en el acompañamiento al Alcalde encargado y le agradezco muy especialmente su confianza en mí para haber desarrollado esa tarea.

I. **Corto Plazo:** A continuación, le detallo algunos de resultados en los cuales el acompañamiento del Gobierno Nacional a través de la vicepresidencia, contribuyo



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

a varios logros muy positivos de la ciudad gracias a las sinergias desarrolladas en estos 15 meses entre la Administración Distrital y el Gobierno Nacional con la activa participación de la comunidad:

1. El reingreso del Distrito a “*Colombia Compra Eficiente*”, al ser levantada la suspensión que se había impuesto desde 2016.
2. La adjudicación planificada y transparente de los contratos de aseo y vigilancia para las instituciones educativas oficiales del Distrito, logrando iniciar sin contratiempos las jornadas escolares desde principios de 2019.
3. Transcaribe, es el sistema más limpio de Colombia, en cuanto a los sistemas de transporte urbano de pasajeros se ha logrado:
  - Consolidar a Trancarbe (Cartagena) como el sistema de transporte más limpio de Colombia con más de 300 vehículos a gas natural en operación exitosa. El 100% de la flota opera con combustibles limpios (gas natural vehicular-GNV)
  - disminución de accidentes respecto a la Pedro de Heredia.
  - Regularidad del sistema 99.8% Km programados/ KM ejecutados.
  - 21 rutas circulan por toda la ciudad distribuidas así:
    - ✓ 9 rutas alimentadoras, 4 troncales, 6 pre-troncales y 2 circulares.
    - ✓ Inclusión de 6 nuevas rutas (pre-troncales y alimentadoras), desde diciembre de 2018 a febrero de 2019.
    - ✓ Renovación urbana importante en el Corredor Troncal del SITM.
    - ✓ Patio portal el Gallo 100 % ejecutado – infraestructura en operación.



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

4. En conexión con esa realidad socio-económica, los indicadores de *Cartagena Cómo Vamos* reflejan igualmente un descenso en los niveles de pobreza y de pobreza extrema, que, si bien son incipientes, nos satisfacen mucho, por demostrar que, si es viable enfrentar ese flagelo, cuando hay voluntad política para hacerlo.
5. La implementación del Plan de Alimentación Escolar garantizando a los estudiantes de instituciones educativas oficiales su alimentación continua, en el marco de los estándares de calidad y cumplimiento.
6. El trabajo coordinado con la Fiscalía, la Policía Nacional y migración Colombia, para aumentar los controles que eviten el turismo orientado a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Actividad que encontramos era muy marcada en las zonas turísticas de la ciudad.
7. La apertura del mercado Santa Rita, tras cuatro años de cierre después de su remodelación, para beneficio de decenas de pequeños comerciantes y de centenares de familias cartageneras.
8. El traslado definitivo de la Cárcel Distrital de San Diego en donde las reclusas corrían peligro por el avanzado deterioro de sus instalaciones. Esta cárcel se trasladó a un inmueble en Turbaco, avalado por la USPEC, tras muchos años de espera y de iniciativas frustradas en otras administraciones.
9. La mayor pluralidad de oferentes en los procesos licitatorios para la ejecución transparente y eficiente de las obras de intervención de 11 escenarios deportivos, con miras a la realización de los Juegos Deportivos Nacionales, culminados de manera exitosa en noviembre pasado y que dejan a la ciudad como una potencia en materia de infraestructura deportiva.



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

10. El mejoramiento de la movilidad urbana, con la incorporación de más de 200 nuevos buses para Transcaribe y la apertura de 5 nuevas rutas pretroncales y 5 alimentadoras.
11. Avances en materia de seguridad y convivencia ciudadana gracias a la creación del primer distrito de Policía Turística e histórico del país, el suministro de vehículos, motocicletas y sistemas de comunicación a la fuerza pública, el aumento del pie de fuerza de la Policía Distrital en 200 hombres y la instalación de 100 alarmas comunitarias, puestas al servicio en igual número de sectores de la ciudad, además del fortalecimiento de las exitosas caravanas de seguridad por los barrios de Cartagena.
12. La construcción y entrega de los Centros de Atención Inmediata –CAI- de la Villa Olímpica, del Pie de la Popa y la Estación de Policía del Barrio El Pozón.
13. La reducción del déficit habitacional en la ciudad, con la proyección de 2.512 soluciones de viviendas en el megaproyecto de la Ciudadela de la Paz, sumadas a otras 600 viviendas de interés social, gestionadas con el Ministerio de Vivienda, 2.000 mejoramientos de viviendas en la zona sur oriental, y la legalización de 174 predios en el barrio El Pozón.
14. La construcción de la nueva sede de la Institución Educativa San Felipe Neri, tras sortear numerosas dificultades por varios años.
15. La construcción del Centro de Desarrollo Infantil de Flor del Campo, con su respectiva dotación, para albergar a 350 niños con edades entre cero y 5 años, y la construcción del CDI, Villa de Aranjuez, con similares características.
16. La construcción de una propuesta del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- del Centro Histórico, propuesta que en estos momentos está en revisión por parte del Ministerio de Cultura y que requiere una nueva fase de



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

sociabilización para incorporarle las recomendaciones que sean necesarias e iniciar su implementación en esta nueva administración de la ciudad.

17. La ejecución de obras de protección costera en Tierrabomba.
18. El otorgamiento del galardón playa *Bandera Azul* en la Boquilla, que representa un gran incentivo al turismo nacional e internacional, siendo esta la primera playa Bandera Azul pública del país.
19. Por tres trimestres consecutivos, Cartagena fue la ciudad que registró el menor índice de desempleo, conforme a las estadísticas del DANE.

## **II. Grandes proyectos y obras de desarrollo que se pusieron en marcha:**

1. **Proyecto de Protección Costera de Cartagena:** Con una inversión en su Fase I de \$160.000 millones (\$60.000M que coloca la Alcaldía y \$100.000M el Gobierno Nacional), el proyecto busca prevenir inundaciones causadas por el aumento en el nivel medio del mar en la ciudad, cubriendo la zona turística desde el barrio El Laguito hasta el túnel de Crespo, lo que incluye la construcción de 6 espolones y ampliación de las playas a 80 metros de ancho y una elevación de 1,2 metros en la zona de El Laguito y Bocagrande; protección marginal en la zona del Centro Histórico, la construcción de tres rompeolas para disminuir la fuerza de las olas sobre la avenida Santander y 4 espolones más y playas también de 80 metros en la zona de el Cabrero y Marbella hasta el túnel de Crespo.

Al haber sido declarada la calamidad pública para este proyecto, la entidad ejecutora es la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con la cual hemos trabajado a lo largo del año, revisando la pertinencia de los estudios y diseños y perfeccionándolos con el apoyo de la Universidad de Cartagena, la sociedad de ingenieros y arquitectos de Bolívar, la sociedad colombiana de ingenieros y la Dirección Marítima – DIMAR. Gracias a eso, el pasado 24 de



*Marta Lúcia Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

noviembre y hasta el domingo 15 de diciembre se abrió la convocatoria para que las empresas interesadas en hacer este proyecto se inscribieran en la UNGRD; durante ese tiempo se recibieron más de 300 aclaraciones de los potenciales interesados, todas se respondieron adecuadamente y eso permitió que se inscribieran 48 empresas interesadas para desarrollar este proyecto, de las cuales 17 son internacionales y 31 nacionales.

Este es el proceso contractual más transparente que se ha desarrollado en la ciudad de Cartagena durante muchísimo tiempo, en el que la cantidad de oferentes inscritos es reflejo de la confianza que tienen los empresarios a nivel nacional e internacional en todo el proceso contractual que estamos adelantando.

La fase I de ejecución tiene una duración de 18 meses, abarca las obras desde el Laguito hasta el Centro histórico e incluye que las playas queden con el amoblamiento en la zona de servicios que permita la reubicación de los vendedores ambulantes que trabajan en esas playas y que ya tenemos caracterizados. Durante el lapso de desarrollo de las obras se estará capacitando a este personal y conformando las cooperativas bajo las cuales operaran cuando se inauguren estas nuevas playas en la zona turística de El Laguito y Bocagrande. Para este proceso se tiene un convenio de Gestión Social con el PNUD en el que el Fondo de Riesgos aporta \$4.478 millones y el PNUD \$4.670 millones.

2. **Canal del Dique:** Teniendo en cuenta la importancia estratégica y la sostenibilidad del país conté con su aprobación para comprometer al Gobierno Nacional en sumir el desarrollo y construcción del Canal del Dique como uno de los principales proyectos a impulsar en el cuatrienio, quedando incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la reciente Ley de Financiamiento. Hemos avanzado en la búsqueda del cierre financiero que a valor presente esta alrededor de los \$4 billones de pesos. Además de la necesidad de participación en recursos del Gobierno Nacional, logré la acumulación de fuentes de acompañamiento a las gobernaciones de los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre, de la Alcaldía de Cartagena y Ecopetrol a partir una porción





*Marta Lúcia Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

de los recursos que hagan viable el proyecto para el cual se espera tener cierre financiero. A mediados de este año que inicia con el Presidente de la ANI y la ministra de Infraestructura tendremos este proyecto en revisión y seguimiento quincenal para logra su inicio a la brevedad posible. Esperamos que este cierre financiero se dé a principios de 2020 para poder iniciar un proceso contractual que permita la ejecución de las obras que ya cuentan con estudios fase III.

3. **Modernización institucional del Distrito:** Lideramos con el Departamento Administrativo de la Función Pública un convenio interadministrativo con la Alcaldía Mayor de Cartagena, para poder desarrollar un trabajo que permitiera identificar la realidad de la Gestión Administrativa del Distrito, encontrando un déficit de personal que obliga a tener contratistas que asumen roles misionales de la Alcaldía. Como resultado de este trabajo, se tiene una propuesta de reestructuración administrativa que ya fue pasada al Concejo Distrital para su análisis y otorgamiento de facultades extraordinarias al Alcalde para su implementación. Este convenio le permite adicionalmente al Alcalde contar con la capacidad de evaluar con exámenes psicotécnicos a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción que aspiren a algún cargo dentro de la Alcaldía, facultad que utilizó el Exalcalde (e) Pereira y que también está usando el Alcalde William Dau, sometiendo a estos exámenes a los aspirantes a los principales cargos en la nueva administración. Todo a cero costos para el Distrito.
  
4. **Culminación de la Vía Perimetral y recuperación ambiental de la Ciénaga de la Virgen:** hemos avanzado con el BID en una propuesta que incluye la recuperación del tramo ya construido y culminación de la obra. Este proyecto beneficiará a pobladores de varios de los barrios con mayores índices de pobreza y delincuencia de la ciudad. Atar el proyecto con el de la recuperación ambiental de la Ciénaga de la Virgen, permitirá la generación de nuevas formas de trabajo sostenible para estas comunidades alrededor del ecoturismo y la pesca artesanal de subsistencia y la acuicultura. Se recomienda avanzar en las gestiones técnicas que hemos adelantado con el BID y en las gestiones de recursos que se vienen realizando con el Consejo Gremial ante la ANI.





*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

5. **Actualización del POT del Distrito:** En diciembre de 2016, el Distrito ingresó al programa *POT Modernos* de DNP con el propósito de actualizarlo, mediante contrato interadministrativo con FONADE (hoy en territorio), de este contrato quedaron unos insumos para la construcción del POT, actividad que hemos venido apoyando en el Distrito y que requiere ser finalizada para un mejor ordenamiento urbanístico de la ciudad.
6. **El Plan Maestro de Educación:** fue actualizado con indicadores a 2018 y en 2019, se presentó ante el Concejo Distrital para ser aprobado como política pública.
7. **Chatarrización de vehículos de transporte público:** para que se posibilite el aumento de la cobertura de TransCaribe y así, la demanda, evitando una posible alza de la tarifa usuario para cubrir la tarifa técnica.

**III. Proyectos en ejecución sobre los cuales pedí al Alcalde Pedrito Pereira abstenerse de tomar decisiones de fondo para que las decisiones las tome el nuevo Alcalde que se posesiono:**

1. **APP del Corredor Portuario y Turístico de Cartagena (Quinta Avenida de Manga):** La APP de la Quinta Avenida de Manga viene desde mucho antes del encargo (2016-2017) es un proyecto que la ciudad necesita y que fue priorizado en el Pacto por Cartagena. Las inversiones son casi de dos billones de pesos incluidos la interventoría y al ser de iniciativa privada ni el Distrito ni el Gobierno

Nacional invierten recursos, la recuperación de la inversión es con los peajes que actualmente ya existen en el corredor de Manga y el Bosque y dos nuevos peajes que no generan sobrecostos al usuario final de la vía (al pagar cualquiera de los peajes los otros quedan cubiertos).



*Marta Lucta Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

Su objetivo principal es descongestionar el tráfico vehicular en esta zona de la ciudad, evitando el uso por los camiones de muchas vías tradicionales de la ciudad. Fue una iniciativa privada que cumplió con todo el proceso, pasó prefactibilidad y factibilidad, incluso en septiembre se publicó la convocatoria en el SECOP para que se presentaran nuevos proponentes y no se presentó ninguno, por lo que de acuerdo a la normativa vigente se le debe adjudicar al único proponente y generador de la iniciativa, sin embargo debido a la polarización que se generaba por estar finalizando su mandato, nunca estuve de acuerdo con que el Alcalde (e) Pedrito Pereira firmara esta APP, considero que debió dejar que fuera el Alcalde William Dau, quien inicio su mandato el día de ayer el que lo hiciera si después de hacer un análisis de conveniencia y oportunidad encontraba como positiva esa obra. Con esto se hubiera evitado la oposición que el nuevo alcalde ya dijo que hará a este importante proyecto para la ciudad.

2. **Proyecto de Alumbrado Público de Cartagena:** Es una concesión que se vence el próximo 3 de enero, tras una prórroga de un año, la concesión con el actual operador viene desde 1998, Findeter hizo un estudio este año que da varias recomendaciones entre esas una renegociación de la concesión con el actual concesionario; el Alcalde (e) basado en ese estudio, le solicito al Concejo facultades para poder renegociar hasta por 9 años con el operador actual. Acción que no compartí, por lo que, mediante oficio al Procurador, al Presidente del Concejo de Cartagena y al Alcalde (e), les solicité no hacer esa renegociación y hacer una prórroga por unos meses mientras se hace un proceso para un nuevo contrato de concesión en el que participen pluralidad de oferentes. El Alcalde (e) acogió esa recomendación y se comprometió en que no va a hacer esa renegociación, sino proponerle al concesionario una prórroga corta que permita al nuevo Alcalde adelantar un proceso licitatorio para una nueva concesión.



*Marta Lucía Ramírez de Rincón*  
*Vicepresidenta de la República de Colombia*

Por todo lo anterior señor Presidente, Le reitero mi gratitud por su confianza y la solicitud de que el Gobierno Nacional se mantenga con la misma disposición de acompañar integralmente al Alcalde William Dau en beneficio de la ciudad y los Cartageneros en especial para reducir la desigualdad social y apoyar a los distintos sectores para lograr que esta ciudad conserve todos los atributos propios de su declaratoria como patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO y aumente su enorme potencial turístico en beneficio del país.

Sin otro particular, Me suscribo de usted.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucía Ramírez de Rincón', followed by a long horizontal line.

**MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN**  
**Vicepresidente de la República de Colombia**